



**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del**

**Municipio de Tequisquiapan Querétaro**

**Programa Operativo Anual**

**2024**

---





## Contenido

Tema	Página
<b>Presentación</b>	3
<b>Desarrollo y Asistencia Social Incluyente</b>	3
Objetivo	3
Estrategias	4
Líneas de acción	4
<b>Programa Operativo Anual (POA)</b>	6
Aspectos económicos y sociales	6
Resumen de recursos financieros	10
Programa presupuestario	11
Resumen de recursos por proyecto	11
Clasificación Programática	12
Clasificación Funcional	14
Matriz de Marco Lógico 2024	15
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	15
Esquema de Evaluación del Programa Operativo Anual	16
<b>Directorio</b>	16



## Presentación

El presente documento se genera como producto del trabajo y participación de diversas áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro y por lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de Querétaro. El Programa Operativo Anual permite atender los requerimientos de los grupos vulnerables, considerando los objetivos, estrategias y principios rectores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021 – 2024.

El Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tequisquiapan, Qro., prevé en el artículo 2. El DIF Municipal es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función primordial es la prestación de servicios de Asistencia Social, de una manera planeada, programada y coordinada con la participación de las instituciones públicas y privadas en el ámbito municipal. Considera en su artículo 3. El DIF Municipal desarrollará y evaluará sus programas, con base en las políticas, prioridades y lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo y las que se establezcan por el Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Qro.

## Desarrollo y Asistencia Social Incluyente

El Plan de Desarrollo Municipal de Tequisquiapan Administración 2021-2024, considera en su eje;

DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL INCLUYENTE.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

### Objetivo

El objetivo primordial del Sistema Municipal DIF es el de brindar asistencia social a la población con mayores rezagos; promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.

Dentro de sus principales funciones tiene el planear, programar, organizar, prestar y evaluar los servicios de asistencia social; atendiendo a las normas que dicten para tal efecto la Secretaría de Salud y los Sistemas Nacional y Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, así como formular, dirigir y evaluar el programa municipal de Asistencia Social para el desarrollo de la persona, la familia y la comunidad.



Asimismo como parte de sus facultades está el impulsar el sano crecimiento físico e intelectual de la niñez, dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades, fomentar prácticas de nutrición e higiene entre la población marginada del municipio.

En la transversalidad de sus atribuciones está el coadyuvar, en coordinación con las áreas competentes, a las acciones de: educación, mejoramiento de la vivienda y autoempleo; que favorezcan la integración social y familiar de las personas que habitan el municipio, gestionar apoyos de instituciones, organismos públicos y privados para prestar servicios de asistencia jurídica gratuita, así como orientación a: menores, ancianos y minusválidos sin recursos o en estado de abandono.

## **Estrategias**

Coordinar actividades técnicas, administrativas y financieras del Sistema Municipal DIF.

Crear una administración cercana, abierta, transparente e innovadora.

Atender en tiempo y forma a la ciudadanía.

Disminuir y prevenir la desnutrición, la obesidad o el sobre peso en niños y adultos mayores, mediante la promoción y fomento de diversos programas preventivos.

Reducir riesgos psicosociales en niños y adolescentes.

Fortalecer el tejido social y la cohesión del núcleo familiar.

Colaborar en mejorar las condiciones de vivienda de familias en rezago social.

Atención con dignidad a adultos mayores en situación vulnerable.

## **Líneas de acción**

Brindar servicios médicos al alcance de todos, garantizando así una mejor calidad de vida.

Implementar programas, proyectos y actividades que incrementen el desarrollo de capacidades en los adultos mayores para continuar con una vida digna.

Fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de los jóvenes a través del deporte, actividades lúdicas.

Brindar la orientación necesaria para la generación e integración de huertos familiares.

Incrementar y mantener los desayunos escolares en frío y en caliente.

Generar eventos de sana convivencia familiar que fortalezcan el tejido social.

Capacitación al personal para optimizar la atención a la ciudadanía.



Atención psicológica a personas en situación de vulnerabilidad a la desintegración social y familiar.

Vinculación interinstitucional para realizar convenios de gestión social.

Generación de talleres de capacitación de oficios para promoción del autoempleo.

Atención jurídica a población en estado de vulnerabilidad.

Generar esquemas orientados a población vulnerable con carencias en su vivienda, para que accedan a materiales de construcción e insumos a bajo costo, a fin de que residan en entornos saludables, seguros y decorosos.

Ampliación territorial de los servicios mediante la rehabilitación y activación de módulos en las Delegaciones.



## Programa Operativo Anual (POA)

El contenido que a continuación se presenta integra los aspectos sustantivos del programa operativo anual.

### Aspectos económicos y sociales

El municipio de Tequisquiapan es uno de los 18 municipios que comprenden el Estado de Querétaro y se encuentra dividido en 25 Delegaciones.

En la actualidad el crecimiento y desarrollo del municipio requiere una administración gubernamental eficaz y eficiente, que sea capaz de solucionar oportunamente y atender de manera positiva los retos que se presentan en materia de desarrollo socioeconómico, político, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, educación, seguridad pública, turismo, cultura de responsabilidad y gobierno eficiente; actualmente la configuración del Ayuntamiento debe ser tal, que permita ofrecer resultados que contribuyan a mejorar el bienestar de los habitantes del territorio gobernado.

Los retos hacia adelante y el Paquete Económico 2024

En 2024 las políticas públicas deberán continuar adaptándose a la trayectoria de la pandemia del COVID-19, garantizando la disponibilidad de atención médica, procurando una recuperación económica sostenida pero segura en términos sanitarios, manteniendo la salud del sistema financiero para que cumpla su función de intermediación de recursos y preservando finanzas públicas sanas, a fin de contribuir a la estabilidad macroeconómica y disponer de recursos en el largo plazo para cumplir los objetivos del Estado, en lugar de destinarlos al servicio de la deuda.

En este sentido, las políticas fiscales y financiera que se proponen en el Paquete Económico 2021 están orientadas a ampliar y fortalecer las capacidades del sistema de salud, particularmente los servicios orientados a la atención de los grupos más vulnerables; promover un restablecimiento rápido y sostenido del empleo y de la actividad económica; continuar reduciendo la desigualdad y sentando las bases para un desarrollo equilibrado y vigoroso en el largo plazo; y asegurar la sostenibilidad fiscal de largo plazo.

Panorama económico

Durante 2021 la trayectoria de la pandemia continuará marcando el ritmo de la reapertura y delineando la ejecución de la política económica. Se estima que continuará la reactivación iniciada en la segunda parte de 2020, a medida que: las unidades económicas se adapten al nuevo entorno y que la contención de la enfermedad en México y en el exterior permita la remoción paulatina de las medidas de confinamiento y, por tanto, una mayor utilización de la capacidad productiva instalada; el T-MEC potencie al sector integrado a la economía global y a la inversión estratégica en nuestro país, apalancado en políticas activas de atracción de empresas y la mejora en el Estado de Derecho que significa la Reforma Laboral, entre otros avances; la inversión pública y privada en infraestructura



impulsen la generación de empleos y tengan efectos de derrame sobre otros sectores; y el sector financiero continúe apoyando el flujo adecuado de recursos hacia hogares, empresas y proyectos productivos, ayudado por una política monetaria acomodaticia en México y en el exterior.

En congruencia con lo anterior y con la dinámica observada en episodios severos recientes, para las proyecciones de finanzas públicas de 2024 se utiliza una tasa de crecimiento del PIB de 4.6%. La cifra considera un crecimiento del PIB y de la producción industrial de EEUU de 3.8 y 3.4%, respectivamente, y está en línea con la recuperación de la actividad económica y el comercio a nivel global desde un nivel bajo en 2020, así como con la perspectiva más favorable que se ha visto en el empleo, el consumo y la inversión durante la reapertura. La estimación para México podría ajustarse si la disponibilidad de una vacuna contra el COVID-19 permite una reapertura amplia temprano en el año.

Las proyecciones también emplean un precio prudente de la MME de 42.1 dpb, consistente con su evolución reciente y con los futuros y estimaciones de analistas para los crudos WTI y Brent. Además, se utiliza una plataforma de producción de petróleo de 1,857 miles de barriles diarios (mbd), que considera el nuevo entorno de demanda y precios, el renovado énfasis en la eficiencia en la producción de petróleo y en el abastecimiento interno de combustibles por parte de Petróleos Mexicanos y las contribuciones de los productores privados.

Finalmente, los cálculos usan una inflación de 3.0%, en línea con las proyecciones y el objetivo del Banco de México; una tasa de interés de 4.0%, que asume espacio para reducciones adicionales durante 2020, en línea con las expectativas, y estabilidad de la política monetaria durante 2021; y un tipo de cambio promedio y de cierre de 22.1 y 21.9 pesos por dólar, respectivamente, consistente con la recuperación económica.

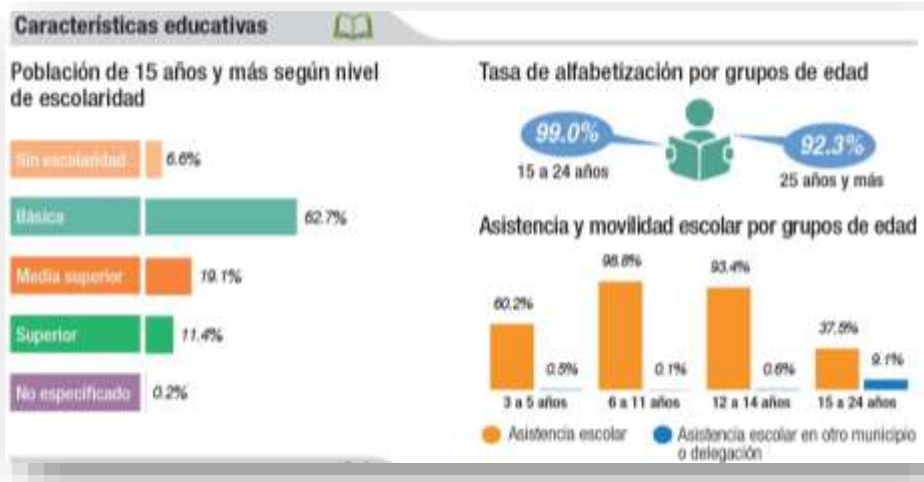
Fuente: Criterios Generales de Política Económica 2021. Consultado en la siguiente página:

[https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/paquete\\_economico/cgpe/cgpe\\_2021.pdf](https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/paquete_economico/cgpe/cgpe_2021.pdf)

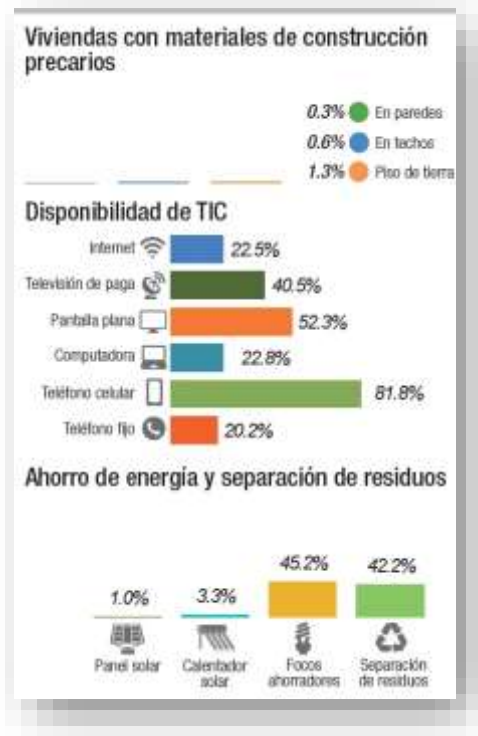
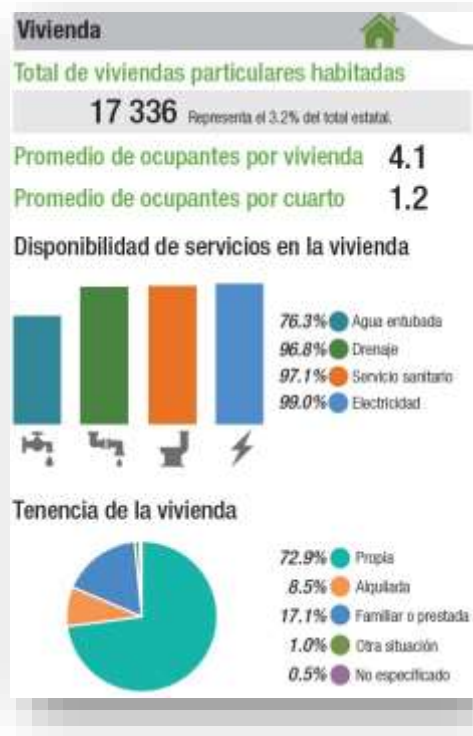
## **Panorama sociodemográfico de Tequisquiapan.**

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) son ubicaciones territoriales donde se focaliza la atención a la pobreza y a la marginación para generar acciones que vayan encaminadas al mejoramiento de sus habitantes.

En Tequisquiapan se tiene ubicadas 6 zonas: Tejocote, La Fuente, Fuentezuelas, San Nicolás, Bordo Blanco, Tequisquiapan (Cabecera).







(Fuente: INEGI ENCUESTA INTERCENSAL 2015)



## Resumen de recursos financieros

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro			
Resumen de recursos financieros por Unidad Responsable de Gasto			
Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	Gasto corriente, inversión y social		Fuente de financiamiento propio
	Transferencia Municipal	Recursos Propios Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
<b>200 -Desconcentrados y otros</b>			
<b>201 -Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro</b>	16,096,356.00	600,000.00	0.00
<b>Total</b>	16,096,356.00	600,000.00	0.00
	16,696,356.00		0.00
	16,696,356.00		

Gasto corriente, inversión y social: Es el gasto destinado al pago de remuneraciones al personal y la adquisición de bienes y servicios que realiza el SMDIF durante el ejercicio fiscal. Engloba los recursos presupuestados por las Unidades Responsables de Gasto en los siguientes rubros: Servicios personales (Capítulo 1000), Materiales y suministros (Capítulo 2000), Servicios generales (Capítulo 3000), Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Capítulo 4000), Bienes muebles, inmuebles e intangibles (Capítulo 5000).



## Programa presupuestario

<b>Dependencia:</b>	<b>Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro</b>
---------------------	---

DESCONCENTRADOS Y OTROS			
<b>Clave presupuestal:</b>	201	<b>Nombre:</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro
<b>Tipo de Proyecto:</b>	<b>Institucional</b>		

## Resumen de recursos por proyecto

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro			
Relación de proyectos			
Proyectos	Gasto corriente y social		Fuente de financiamiento propio
	Transferencia Municipal	Recursos Propios Venta de Bienes y Prestación de Servicios	
<b>Asistencia social incluyente</b>	16,096,356.00	600,000.00	0.00
<b>Amortización de la deuda y disminución de pasivos</b>	0.00	0.00	0.00
<b>Total</b>	16,096,356.00	600,000.00	0.00
	16,696,356.00		0.00
	16,696,356.00		

## Clasificación Programática



## ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

### 6.5 ACTIVIDAD.- SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

Proyecto Institucional					
<b>Número:</b>	1	Nombre	Asistencia social incluyente		
<b>Paramunicipal</b>	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tequisquiapan Querétaro				
	Población objetivo del proyecto				
<b>Mujeres:</b>	36,432	<b>Hombres:</b>	34,310	<b>Total:</b>	70,742
NIVEL		OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	ACTIVIDADES		
E J E 4 DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL INCLUYENTE	6. Componente	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	<b>Fomento a las tradiciones, costumbres y riquezas históricas</b>		
			<b>Potenciar las capacidades de las personas en situación de pobreza.</b>		
			<b>Entrega de estímulos a estudiantes</b>		
			<b>Acciones que coadyuvan en la entrega de programas sociales</b>		
			<b>Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan</b>		
PRINCIPALES ACTIVIDADES					
<b>Actividades:</b>	<p>1. Proporcionar a través de la <b>Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</b>, orientación y asesoría jurídica en materia de derecho familiar a personas en situación vulnerable.</p> <p>Orientación a personas en situación vulnerable. Asesoría jurídica en materia de derecho familiar.</p> <p>2. Proporcionar a través de la <b>Coordinación de programas alimentarios</b>, desayunos escolares, elementos básicos de salud y alimentación necesarios en mujeres, niños o adultos mayores con algún grado de desnutrición, que les permitan obtener un estado de salud adecuado.</p> <p>Atención y seguimiento en nutrición a personas. Atención con desayunos escolares. Instalación, capacitación y seguimiento en Huertos escolares. Capacitación y seguimiento para producción en micro-túneles e invernaderos. Capacitación y seguimiento para producción en aves de postura.</p> <p>3. Impulsar a través de la <b>Unidad de grupos participativos</b>, la organización y participación social de voluntarios, para promover el desarrollo social en comunidades rurales y urbanas en condiciones de alta vulnerabilidad social.</p> <p>Orientación y seguimiento a personas para atenderse con;</p> <p>Mastografías. Papanicolaou. Pacientes con insuficiencia renal crónica (Nefrovida). Densitometría ósea. Oftalmología.</p>				



<p>Atención a personas con;</p> <p>Talleres de pintura, costura y corte de cabello entre otros. Gestión para obtener beneficios de diversas instituciones.</p> <p>4. Impulsar a través de la <b>Unidad de Atención a Menores y Adolescentes</b>, acciones de información y sensibilización para padres de familia, con el propósito de desarrollar mejores capacidades sociales en la prevención y combate a las adicciones y problemas de salud en niños y adolescentes.</p> <p>Para promover e impulsar el sano crecimiento físico, mental y social de Niñas, Niños y Adolescentes, para la vida y el trabajo.</p> <p>Atención con capacitación, recursos materiales, económicos, seguimiento y supervisión de:</p> <p>Temáticas preventivas. Integración de Promotoras Familiares Comunitarias del SMDIF. Talleres y actividades, deportivo, culturales y recreativas.</p> <p>SMDIF, realización de eventos con un importante número de familias;</p> <p>Reyes Magos. Día de las Madres. Altars de muertos. Posadas navideñas. Presentación de Callejoneadas. Entre otros.</p> <p>SMDIF AMA – SEDIF; Conforme al Calendario Estatal</p> <p>Otras actividades;</p> <p>Reuniones de trabajo trimestrales con Coordinaciones Municipales del Programa AMA.</p> <p>Adicional a las capacitaciones señaladas en el calendario se capacitará al personal operativo municipal.</p> <p>5. A través de la <b>Unidad de Rehabilitación</b>, orientar sobre las condiciones que predisponen o detonan la problemática de salud, productividad e integración social asociadas a la discapacidad, ofreciendo terapias de rehabilitación y, en su caso, canalizar a las personas implicadas a otras instancias para su adecuada atención. De acuerdo a la disponibilidad presupuestal otorgar aparatos de rehabilitación, ayudas funcionales, órtesis y prótesis, a personas con discapacidad.</p> <p>Orientar e informar acerca de la discapacidad. Gestión de consultas médicas.</p> <p>Atención a personas con:</p> <p>Terapia de lenguaje Terapia física Terapia Psicológica</p> <p>6. A través de la <b>Unidad de Apoyo a los Adultos Mayores</b>, fomentar programas de respeto, solidaridad, convivencia y conciencia social, que procuren evitar cualquier forma de discriminación u olvido hacia los adultos mayores, propiciando con ello un mejor trato y su plena integración social.</p> <p>Se atiende a personas principalmente conforme a las acciones y programa de INAPAM.</p> <p>7. A través de la <b>Unidad de Psicología</b>, ofrecer atención y consultas a la población que presenta problemas de: Depresión, Farmacodependencia, Violencia Intrafamiliar, Conyugales, de Aprendizaje, Adicciones, de Conducta y demás problemas que afectan su desarrollo.</p>
--



	<p>Atención Psicológica a personas con problemas de Depresión, Farmacodependencia, Violencia Intrafamiliar, Conyugales, de Aprendizaje, Adicciones, de Conducta.</p> <p>8. A través de la <b>Unidad de Trabajo Social</b>, tramitar y gestionar apoyos a personas sujetas de asistencia social y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, tales como: Despensas, Cobijas, Colchones, Láminas y Ropa, así como los Gastos que se originen por Atención Médica, Estudios de Laboratorio, Medicamentos, Transportación, Defunciones, entre otros.</p> <p>Atención a personas vulnerables y población en general con estudios socioeconómicos para la recepción de ayudas sociales otorgadas por el SMDIF Tequisquiapan.</p> <p>Seguimiento a campañas de medios auditivos. Canalizaciones médicas al CESAM, Clínica neurológica y CRIQ. Gestión con laboratorios. Gestión con medios de transporte para personas de escasos recursos. Gestión con dispositivos de apoyo para la movilidad como sillas de ruedas, caminadores, bastones, muletas, prótesis y dispositivos ortopédicos para mejorar la movilidad.</p>
--	--

## Clasificación Funcional

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL		
<b>Finalidad:</b>	2	Desarrollo Social
<b>Función:</b>	2.7	Otros Asuntos Sociales
<b>Subfunción:</b>	2.7.1	Otros Asuntos Sociales
<b>Alineación con el Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021</b>		
<b>Eje</b>	4	Desarrollo y Asistencia Social Incluyente
<b>Objetivo Estratégico:</b>	1	Asistencia social a la población con mayores rezagos
<b>Estrategia:</b>	1	Administración cercana, abierta, transparente e innovadora
<b>Línea de acción</b>	1	Implementar programas, proyectos y actividades que incrementen el desarrollo
<b>Alineación con el Eje Querétaro Humano que se desprende del PED</b>		
<b>Programa:</b>	Promoción de la inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.	
<b>Objetivo (s):</b>	I	Mejorar la calidad y condiciones de vida de los queretanos, promoviendo el ejercicio efectivo de los derechos sociales, la equidad de oportunidades, la inclusión y la cohesión social, mediante la promoción de valores y estilos de vida sanos y saludables.
<b>Beneficio social y/o económico</b>		
<p>Brindar asistencia social a la población con mayores rezagos; promoviendo su bienestar y el desarrollo integral de sus comunidades, a través de programas y proyectos que fortalezcan el desarrollo de sus capacidades sociales, técnicas y económicas.</p> <p>Impulsar el sano crecimiento físico e intelectual de la niñez, dirigir, controlar y dar seguimiento a las campañas de prevención de enfermedades, fomentar prácticas de nutrición e higiene entre la población marginada del municipio.</p>		



## Matriz de Marco Lógico 2024

### ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

**6.5 ACTIVIDAD.-** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

ORGANISMO PÚBLICO	<b>MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN</b>				
NOMBRE DEL PROGRAMA	<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>				
OBJETIVO DE GOBIERNO	<b>LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNICIPIO, GARANTIZANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEFINICIÓN DEL RUMBO Y PRIORIDADES DE GOBIERNO</b>				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	<b>DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES</b>				
NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>6. Componente</b>	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	PORCENTAJE DE POLÍGONOS ATENDIDOS	(POLÍGONOS ATENDIDOS / TOTAL DE POLÍGONOS IDENTIFICADOS) X 100	REPORTE DEL INEGI	RECURSOS SUFICIENTES PARA INCREMENTAR SERVICIOS SOCIALES
<b>6.5 Actividad</b>	Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan	Porcentaje de población beneficiada con la prestación de servicios	(No. de personas atendidas / Total de la población de Tequisquiapan) *100	Registros de atención de personas beneficiadas	Población con bajo interés en el Asistencialismo

## Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

### ALINEACIÓN AL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

**6.5 ACTIVIDAD.-** SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO

NIVEL	OBJETIVO (RESUMEN NARRATIVO)	INDICADORES							MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	TIPO	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	SENTIDO	META		
6. Componente	PROMOCIÓN DE LA COHESIÓN SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE LOS INDICES DE DESIGUALDAD Y VULNERABILIDAD GENERADO	PORCENTAJE DE POLÍGONOS ATENDIDOS	(POLÍGONOS ATENDIDOS / TOTAL DE POLÍGONOS IDENTIFICADOS) X 100	GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	ASCENDENTE	100	REPORTE DEL INEGI	RECURSOS SUFICIENTES PARA INCREMENTAR SERVICIOS SOCIALES
6.5 Actividad	Prestación de servicios del Sistema Municipal DIF Tequisquiapan	Porcentaje de población beneficiada con la prestación de servicios	(No. de personas atendidas / Total de la población de Tequisquiapan) *100	ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	ASCENDENTE	100	Registros de atención de personas beneficiadas	Población con bajo interés en el Asistencialismo



## Esquema de Evaluación del Programas Operativo Anual

Los resultados del ejercicio de los recursos, serán evaluados por la unidad de evaluación y/o las instancias técnicas de evaluaciones independientes de las instituciones que ejerzan los recursos y distintas de los órganos de fiscalización.

Parámetros de semaforización sobre el cumplimiento de metas					
<b>Umbral verde:</b>	Atrasos <20%	<b>Umbral amarillo:</b>	Atrasos >21% y < ó = 30%	<b>Umbral rojo:</b>	Atrasos >30%
Cumplimiento de metas del 80% al 100% o desfases menores o iguales al 120%		Cumplimientos de metas del 70% al 79% o desfases por arriba del 120% y menores al 130%.		Cumplimientos de metas menores a 70% o desfases por arriba del 130%)	

## Directorio

Nombre	Cargo	Teléfonos
<b>Lic. José Antonio Mejía Lira</b>	Presidente Municipal Constitucional	(414) – 27 32327
<b>C.P. Norma Mejía Lira</b>	Presidenta del Patronato del SMDIF	(414) – 27 30986
<b>Lic. Ramces Nieto Ramírez</b>	Director General	(414) – 27 30986